Caracas: enero 30 de 1.949

Ciudadano
Ministro del Trabajo
Ciudad.

De acuerdo con las instrucciones que usted me comunicó personalmente, procedí a efectuar la revisión de la contabilidad del Ministerio a su digno cargo, en el período comprendido entre el 1º de julio de 1.945 y el 30 de noviembre de 1.948, con el siguiente resultado:

El Ministerio del Trabajo fué creado por Decreto Nº 21 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 29 de octubre de 1.945; pero la contabilidad empezó a llevarse desde el 1º de julio del mismo año, porque se le atribuyeron las partidas correspondientes a los Servicios del Trabajo, que figuraban en el Presupuesto, para el año económico 1.945-1.946, del entonces Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones.

Para el exámen del lapso comprendido, del 1 de julio al 30 de noviembre del presente año, me fueron presentados los libros correspondientes, los cuales han sido llevados con toda claridad y limpieza. Los comprobantes están correctamente organizados y los asientos respectivos en debido órden.

Los períodos anteriores fueron revisados por los duplicados de las copias del Libro de Manual, cuyos originales deben encontrarse en la Contraloría General de la Nación.

La organización de los legajos de la inversión del Presupuesto, comenzó a hacerse, a contar del segundo semestre de 1.946 y en consecuencia, en el segundo semestre de 1.945 y el primer semestre de 1.946 faltan algunos comprobantes, los cuales según informes del Director de Administración fueron enviados a la Contraloría General de la Nación, con motivo de la revisión que hizo la Asamblea Nacional Constituyente de las cuentas del Ministerio y haber informado la comisión revisora no encontrarse en dicho Organismo los enviados originalmente. En las relaciones de gastos de la Sección de Cultura Obrera falta anexar los comprobantes con-

rrespondientes al segundo semestre de 1.945 y primer semestre de 1.946.-

Se hicieron muchas erogaciones a favor de Sindicatos e Instituciones obreras como subsidios y, para la adquisición de muebles, locales, etc. el único comprobante existente es el recibo otorgado por el dirigente respectivo , sin que haya constancia de la forma como se invirtío la suma donada o , si ésta cumplió la finalidad a que estaba destinada.

La órdenes por reintegro de multas se extendían a favor del funcionario del Trabajo, en vez de hacerlo directamente a los beneficiarios, lo cual ocasionó en algunos casos, distracción de fondos por parte de quien los recibía.

Se hicieron erogaciones para asuntos completamente extraños al Ministerio, como ayudas a periódicos y revistas extranjeras, a Compañías Teatrales y de Operas. Merecen especial mención los pagos hechos a una Oficina de Publicidad en los Estados Unidos de América que alcanzaron en total a la cantidad de Bs 34.722.42.

Se pagaron pasajes y otros gastos a líderes sindicales extranjeros y se hicieron gastos de publicaciones pertenecientes a Mensajes y Exposiciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Se invirtío la cantidad de Bs 399.144.82 en un proyectado censo del "Costo de la Vida" en la siguiente forma:

Bs 46. 634.40 del 31 de marzo al 30 de junio de 1.947,

Bs 223.468.67 del 1 de julio de 1.947 al 30 de junio de 1.948, y

Bs 129.041.75 del 1 de julio al 30 de noviembre de 1.948

Bs 399.144.82

Las encuestas respectivas se hicieron en los campos petroleros de los Estados Zulia, Anzoátegui, Monagas y Guárico.

Hasta la fecha no se sabe el resultado de dicho censo, por que las encuestas correspondientes a los Edos. Zulia y Guárico, no han sido codificadas todavía y el material recogido

en los Edos. Anzoátegui y Monagas, está pendiente de clasificación y revisión, según consta del informe presentado por el Dr. Luis B. Ortiz C. , Asesor de los estudios que se hacían.

Del 15 de noviembre de 1.946 al 30 de noviembre de 1.948, se concedieron a diversas personas, por recomendación de la Bolsa Nacional del Trabajo para el Fomento de la Pequeña Industria Familiar 157 créditos con un total de B$ 74.200.- de esta cantidad se habían recuperado para el 30 de noviembre último B$ 24.660

De los B$ 49.540.- adeudados hay alrededor de B$ 10.000.- de plazo vencido. El máximun de crédito concedido, en cada caso fué de B$ 500.-

También se concedieron créditos a las siguientes Cooperativas con plazo de 10 años, pagaderos con cuotas semestrales, en las siguientes formas:

B$ 8.000.- a la Cooperativa"Calzado Venezolano"

B$ 20.000.- a la Cooperativa "El Vestido Economico"

B$ 30.000.- a la Cooperativa Barbería Washington"

B$ 20.000.- a la Cooperativa "Oriental Salinas de Araya"

B$ 60.000.- a la Cooperativa de"Choferes de Maracaibo" (cuotas trimestrales)

B$ 138.000.-

La Cooperativa del "Calzado Venezolano" no ha cumplido su contrato y parece que está en liquidación. No ha efectuado ningún pago.-

La Cooperativa "Oriental" no tiene ninguna cuota vencida las demás han pagado correctamentes su primera cuota.-

Ninguno de estos préstamos devenga intereses y en todos los contratos se estipula que el Ministerio, tomando en cuenta la buena labor llevada a cabo, previa informe de la Dirección de Previsión y Bienestar Social, podrá condonar la deuda despues que hayan sido pagadas las siguientes cuotas:

12 cuotas de la Cooperativa de Choferes de Maracaibo

2 cuotas de la Cooperativa el Vestido Economico, y

2 cuotas de la Cooperativa el Calzado Venezolano.-

Para la Cooperativa Barbería Washington y Oriental, no se estipula pago previo de cuotas.

Los inventarios físicos de los Bienes Nacionales, de algunas dependencias, no corresponden a las cifras que figuran en los libros respectivos. Las investigaciones de las causas que motivan estas diferencias, requería mucho tiempo y personal suficiente para llevarla a cabo.

En el examen de esta contabilidad fué utilizado el sistema de pruebas selectivas y el análisis de las diversas operaciones y sus comprobantes en la extensión debida, de acuerdo con los documentos que fueron presentados.

El suscrito desea agradecer por esta vía al señor Luis F. Odón, Director de Administración, al señor J. A. Moreno M. , Jefe de la Sección de Contabilidad y demás empleados, con cuya cooperación y cortesía contó en todo momento.

Esperando dejar cumplida la misión que me fué confiada, soy del ciudadano Ministro, muy atentamente.

Washington, julio 26/49.-

Mi Menguita amada:

Desde que me despedí de ti no has estado ausente de mi corazón ni un solo minuto. Me siento en plena adolescencia tal es la fuerza del amor que tú has prendido en mí.- No te había querido escribir antes, porque quise que maduraran serenamente el impulso que me lleva hacia ti. Y como ya ha madurado no solamente serena sino también reflexivamente, ahora sí puedo decirte, plenamente seguro de mí mismo y de mi amor para ti, que he decidido casarme contigo, ~~como~~ si tu no te opones a ello, sino que lo deseas tanto como yo.

Ahora quiero que sepas, mi amor querido, que esto para realizarlo ya, de inmediato, sin esperar mucho, porque ya hemos esperado demasiado, hoy estoy convencido de que debí haberme casado contigo al día siguiente de nuestra visita a la piedra de Santa Maria.- Te acuerdas? Y opino que lo más conveniente es que tu te vengas a Nueva York o aquí, y dos horas después que hayas llegado seremos legalmente casados y muy felices, pues tu sabes que aquí eso de la licencia es cosa rápida, como todo lo yanqui.-

Asimismo me parece que Lolita puede acompañarte y repasarse unos siete días después, una vez que haya hecho el depósito legal del tesoro de la familia. No creo que Lolita pueda pasar de ninguna clase. El matrimonio aquí es lo prudente y aconsejable, pues tu sabes que soy enemigo de las ceremonias, además de odiar lo de matrimonio por poder, que además hay imposibilidad absoluta de otorgarlo en ninguna parte, amén de que no quiero que mucha gente de la familia -a quienes aterro cordialmente- sepan nada hasta después que el hecho esté consumado. Por otra parte, creo que tu no habías olvidado la larga conversación que tuvimos en Nueva York, donde tan francamente hablamos de

mi problema. Recordarás que te dije que sólo tu podías ayudarme a resolverla. Tu eres comprensiva y por eso estás en capacidad de entenderme y complacerme. Tu sabes que la otra está perseguida, hostilizada y conoces los rumores que circularon. Bien comprenderás que un elemental sentido de la nobleza, me obliga a no golpear demasiado duramente. Tu sí me entiendes y por eso estoy seguro de que me ayudarás a ser bondadoso.

Había pensado decirte que esto era secreto absoluto entre tu y yo. Pero no, creo que si aceptas mi proposición de enlace tu misma - en nombre de los dos - debes comunicarlo a los familiares, pero solo y exclusivamente a tu mamá, a Enrique y Mercedes, a Manola y Moreno, a Elvira y ~~[illegible]~~, al Dr. y a mamá, a quien le dirás que las dos cosas llegaron juntas: declaración y proposición. Pero eso sí, quiero que a todos les reclames y exijas que conserven la noticia como secreto familia, pues no quiero que se diga se van a casar sino se casaron.

Y lo más interesante e importante de todo: esto, si aceptas, no admite demoras. No estoy dispuesto a esperarte más de quince días, porque la cárcel me ha tomado impaciente. Por eso quiero que al recibir esta me contestes cablegráficamente a la dirección que abajo te doy, diciéndome si o no, y que me escribas enseguida dándome a conocer tus impresiones y diariamente si puedas, pues así se hará menos larga la espera de tenerte definitivamente conmigo.

Ya está dicho todo, mi llama amada, ahora te toca a ti responder a quien te llama y espera con ansiedad. -

Saludos y abrazos para todos los tuyos. Y para ti, mi amor querido, un beso largo y apasionado de tu,

H.

Dirección:
Rafael Fernandez
2815 University Terrace -
Washington, D.C.

Nota: Te he puesto dos calles. Los recibiste?
H.

28 de julio de 1949.

Mi Menquita amada:

Antes de ayer te escribí, pero lo hice a mnao para ser maś amoroso, y seguramente no habráś podido descifrar completamente los garabatos que te hice, ya que estos son a veces absolutamente inintielibles. Por lo demás, he perdido la costumbre de escribir a mano, lo que seguramente me hace ser incoherente.

Seguramente te habrá asombrado la forma violenta como te he propuesto la consolidación de nuestro romance, pero tienes que comprender que ya hemos perdido mucho tiempo, y que quiero recuperar el tan inúltimente malgastado. En efecto, hoy estoy convencido de que hace mucho tiempo debía haberte propuesto matrimonio, porque la verdad es que estoy enamorado de tí, mejor dicho, estamos anamorados, hace un tiempo inmenso. No es cierto, amor querido, que es así? Ciertamente pasé en la modelo una horas de inquietud, porque me debatía entre el impulso apasionado y firme que me llevaba hacia tí y aquel concepto de lealtad de que tanto te hablé en New-York. Yo tenía ya el conocimiento perfecto de que tu mandabas la parada, como te lo hice saber, pero solterón ~~xxxxxxxxx~~ incorregible trataba de defender mi independencia, y de allí que cometiera un error de táctica que dió lugar al otro rumor matrimoniál, cuando la realidad dulcísima es que ya habáa bajado la guardia ante las delicias de tu amor. Y luego, cuando me separé de tí comprendí perfectamente que te quería mucho, que me hacías una falta insuperable y casi comenzaba a añorar mi deldita de recluso que me llevaba siempre el rayo de luz de tu sonrisa y tu visita. Y de ahía la propuesta matrimonial no había sino un paso. Lo dí resueltamente y espero que ahora no seas tu la que me vaya a hacer esperar demasiado.

De las cosas prosaicas que envuelve el matrimonio como cosa necesaria no debería ni hablarte, pero quizás tu gente y la mía se preguntarán de que vamos a vivir. Con lo que aquí tengo y con lo que quedo en casa y que tú me traeráś, hay suficiente para que vivamos modesta, pero decentemente, por unos cuatro meses, tiempo máś que sufiente para procurarse medios de vida segura. Sobre esto, no creo necesario decirte nada más, pues tú misma comprenderás que la vida del turista contra su voluntad no siempre se desliza sobre hojas de miel. Pero, tu y yo juntos echaremos hacia adelante y triunfaremos. No te quepa la menor duda, de así será. De ahora en adelante, tu serás mi inspiración y mi salvación. No defraudes mi confianza en tí y vente ya, que mi corazón te espera.

Te decía en mi anterior, y quiero volver a repetírtelo ahora, que no me gustan los aspavientos. Casarse es acto grave y trascendental, pero sencillo. Los que se unen saben lo que hacen, y la familia y los amigos que lo celebren y se regocijen en la intimidad de su corazón. Para mamá y para tu gente también esta resolución les habrá caído como una bomba átómica, tal será la sopresa producida, porque si todos los deseaban, seguramente no esperaban que fuera también así de atómico. Te insisto, mi amor querido, en lo que te decía en mi anterior; quiero que seas prudente y comedida en lo de propagar la noticia que, te repeito, ojalá tú pduieras lograr que no saliera del extrecho e íntimo círculo familiar de que ya te hablé sino despueś que el enlace estuviera consumado. Tu me comprendes, mi amorcito, quiero que me ayudes a ser generoso. Entiendes? Seguro sí, porque tú también eres como yo, comprensiva y tolerante, y además de eso eres exquisitamente dulce y femenina.

Ahora quiero explicarte porque insisto en vengas aquí,

y que nuestro matrimonio se celebre conforme a las leyes de este país. Esto tiene la ventaja de la rapidez, que es lo que ando buscando. Allá tendría que mandarte poder, y para hacerlo tenía que pedirte una porción de datos que son indispensables para otorgarlo, todo lo cual nos haría perder un tiempo precioso; esto sin contar que lo más seguro es que no haya consulado que quiera facilitarme esta formalidad. Pero, lo más esencial, es que el matrimonio por poder es una ridiculez, que no quiero cometer. Por lo demás, para ello necesitaríamos algo más de un mes, que es una inmensidad de tiempo, y yo, ni tu tampoco, estamos dispuestos a esperar tanto. Y por último, hay eso de gente a quien invitar, porque son familiares, apesar de que uno los detesta y nos los puede pasar. Todo esto se evita, celebrando el matrimonio aquí. Tú llegas, y horas después, estamos definitivamente arreglado, con la velocidad practiquísima del yanqui. Y no te pedías que te vinieras tu sola, como una concesión hecha a la familia, que podría escandalizarse con un proceder tan sencillo. Por eso te recomendaba que le pidieras a Sofiita que te acompañara, que estoy seguro se vendrá tan volando como tú. Y si esto también podría ocasionar dilaciones, vente tu sola, haz de ello una cuestión de confianza para tí y para mí. Pues insisto, en que debes estar conmigo antes del 15 de agosto, como fecha muy remota. De manera, que a proceder a las guapas. Acuérdate, mi amor querido, que ya hemos perdido mucho tiempo, y que ahora lo correcto, lo aconsejable, es recuperar el inútilmente perdido.

Trátame con amor, que estoy pendiente de tí. Al recibir esta, ponme cable, si ya no lo has hecho al recibir la que ya volando, y escribeme largo, tantas veceses como puedas, mientras estás conmigo para siempre.

No se te olvide, de ir a participarle a mamá esta determinación nuestra, si así lo crees conveniente, pues yo no le digo nada esperando conocer tu resolución, que aunque sé cuál es, prefiero leerla escrita de tu mano amada. Creo que se contentará, aunque a ella no le gusta nadie, pero después del susto que acaba de pasar seguramente verá el cielo abierto. Indudablemnete que tú tienes mucha suerte y yo más que tú.

Voy a terminar, poruqe si no sería cosa de nunca acabar, tanto esel apremio que tengo de estar contigo constantemente. Me abrazas a toda tu gente, no dejes de dármele vueltas a mamá y dile que le escribí de aquí. Y para tí, mi amada ausente, un beso largo y apasionado de tu ya cercano marido.

Mi dirección:
R.F.
2815 University Terrace.
Whashington, D.C,

P.S. Traéte todos los periódicos del día de mi salida, inclusive Tribuna Popular. En uno de ellos te ví muy hoollywoodesca y me convencí de que hacíamos una parejita de chipén.

Washington: 2 de agosto de 1949.

Mi querida Menquita:

Te he puesto dos cables y te he escrito dos cartas, pero como nada he sabido de tí, me temo que no los hayas recibido. Hoy quiero aprovechar la oportunidad del regreso a esa de una amiga de D'Ascoli para hacerte unas breves líneas.

No te voy a escribir muy largo, sino a repetirte muy brevemente lo que te decía en mis dis dos largas cartas anteriores. Sencillamente, te proponía -y te propongo- matrimonio, aquí en Washington y rápidamente, en este mismo mes. Te supondrás que tal proposición tiene su base muy firme: es el convencimiento a que he llegado de que estoy enamorado de tí como un chino, y lo que es mucho más grave, es un amor retrospectivo, porque también he caído en la cuenta de que estoy enamorado de tí desde hace un pilón de tiempo, y desde luego, de que hemos perdido un tiempo precioso, y de que es necesario recuperarlo prontamente. De allí, pues, mi anhelo de que te vengas inmediatamente, acompañada de Chopita si esto es posible, y si no sola o como sea, pero que te vengas ya. De manera que ahora a ti te toca decidir y no hacerme esperar mucho, porque solteron al fin, puedo arrepentirme en el momento menos pensado de la buena disposición en que ahora estoy de enajenar mi independencia. Ya lo sabes, pues, a arreglar maletas en volanda, sin como yo lo espero tu también estás loquitamente enamorada de mí. Esto no se consulta con nadie, se resuelve uno mismo, ya que el riesgo quien lo corre es uno solo, y de allí que la opinión de los demás no interese, aunque desde luego es mucho más agradable que toda la familia esté de acuerdo. Yo le he escrito a mamá varias veces, pero nada le he dicho esperando que tu lo hagas al recibir mis cartas y estar de acuerdo con las proposiciones que te hago. Yo tengo no la esperanza, sino la segura confianza, de que tu no me harás esperar mucho, a menos que me hayas echado en olvido, y si así fuere, pues a conformarse tocan, y a seguir buscando la media naranja por otro lado, porque con la anterior todo quedó terminado y así se lo escribí, una vez que tomé la determinación de casarme contigo, si tu te resolvías a ello. Claro que insisto a las recomendaciones que te hice en mis anterior y que repito por si se han extraviado: nada de aspavientos ni de muchos avisos a familiares y amigos, esto debe quedar estrictamente un secreto de familia, pues no quiero ocasionarle a la otra más dolores distintos del de la simple ruptura. Tu eres inteligente y generosa, por ello comprenderás y cooperarás conmigo en que esto no se divulgue totalmente sino después de que haya ocurrido la inevitable ceremonia civil.

Una vez que tu estés aquí y ya convertida en mi esposa, juntos haremos los planes futuros y resolveremos donde fijar residencia y cómo garantizarnos una existencia confortable, alegre y feliz.

No quiero ser más extenso, porque también me temo que esta no te pueda llegar y que se pierdan como las que te han ido por correo. Yo estoy viviendo aquí en la casa de Carlos A.D'Ascoli, que tiene con él a su mamá y otros familiares. La dirección es: 2815 University Terrace, NW. Washington, D.C., y el teléfono es ~~Oxdway~~ ORdway 6230. Esto te lo doy porque si vienes sola, tendría que ser directamente a New-York, donde yo iría a esperarte, y si vienes acompañada mejor sería la ruta Maiquetía-Miami-Washington, y al llegar a miami me avisarías por teléfono, la línea y el número del vuelo para ir a esperarte al aeropuerto. Fíjate que siempre hablo como si ya te hubieras resuelto a venir, pues así lo espero. Abraza para toda la familia, y para tí un beso largo y apasionado de tu,

Nota: Al recibir esta firme cable inmediatamente, diciendo lo que decidan mis hijos.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR GENERAL

2da. SECCION

No 6570

5

Caracas, 23 de Agosto de 1.949
140° y 91°

Ciudadana
Carmen de Leoni
Ciudad.-

En contestación a su escrito de fecha veintinueve del presente año, en el cual hace referencia a la pérdida de un archivo metálico perteneciente a su hijo, el doctor Raúl Leoni, y que, según manifiesta Ud., le fué incautado por agentes de la Seguridad Nacional, comunico a Ud. que este Despacho no tiene conocimiento de tales hechos y en consecuencia le sugiero la conveniencia de dirigirse al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Dios y Federación,

Félix Román Moreno
Teniente Coronel
Encargado Jefatura del Edo.
Mayor General.-

M/lac.

Queridos Raúl y Meuca:

Nuestros fraternales votos son los de que esta alegría de hoy se les prolongue por

Dr. Carlos A. D'Ascoli

años y por décadas. Aun cuando sabemos que usted-des creen en aquello de: "con tiga, pan y cebolla", les escogimos esos cubiertícos, aunque

no está malo comer ade-
más de amar.

fraternalmente,

Rómulo, Carmen, Alejan-
dro Margot, Carlos y doña
Estela, Juan Pablo y Ali-
cia, Mario y Carmen,
Luis B y Cecilia

COMUNICACION DIRECTA CON TODO EL MUNDO

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE VENEZUELA

1

7.360

AGO 5 1949 PM

DZ1107

VZK/ WYC947 WASHINGTONDC 20 5 1157 VIA RCA

LC MENCA FERNANDEZ CALLEDELCENTRO 34 URBANIZACION LOSCHORROS

CARACASVENEZUELA

RECIBIDO STOP NO TE PREOCUPES TE ESTOY ESPERANDO APRESURA VIAJE

BESOS

RAUL

AUTENTICO CARACAS ESTACION CENTRAL RADIOTELEGRAFICA

CFM LC CVT LC

COMUNICACION DIRECTA CON TODO EL MUNDO

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE VENEZUELA

00237

VZ1066

VZK/ WYC734 WASHINGTON 27 12 1016 VIA RCA

LC MENCA FERNANDEZ LOS CHORROS CARACAS

ACABO RECIBIR TUS DOS CARTAS NO TE ESCRIBO MAS PORQUE NO TE LLEGARIAN A TIEMPO DIME FECHA EXACTA VIAJE BESOS

RAUL

CFM LC

VZ